



Quito, a 1 de marzo de 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 16 de marzo del 2017, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2016, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de USD\$ **97.528,11**, ingresos no operacionales de USD \$1.838,38 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD\$ **126.756,23** le quedó como resultado integral una pérdida del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ **27.389,74**

Como hemos podido constatar, el año 2016 ha sido un año muy difícil, creo que para todo el Ecuador, sin embargo tenemos fe en este 2017 que la situación política y económica del país mejore los rendimientos para poder salir adelante

Precisamente por la situación que nos tocó vivir, no se procedió a contratar al técnico que desde el año 2014 se solicitó a la gerencia sin embargo no tuvimos inconvenientes destacables en el rendimiento de los equipos, gracias a un mejor cronograma trazado para el mantenimiento de los mismos.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona

Atte.

GERENTE